

NORMOGRAMA PROCESO COMUNICACIONES

Código:208-PLA-Ft-20

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigencia desde:25/10/2011

Ultima Fecha actualización:

31 de diciembre de 2016

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015	"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"	X			Título IV, Capítulo 1; de la Rendición de Cuentas.
Ley 1755 del 30 de junio de 2015	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición..."	X			
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones	X			
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones	X			
Decreto 1081 de mayo 26 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"	X			Título 1
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	X			
Decreto 2693 de 2012	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, Y se dictan otras disposiciones"	X			
Decreto 371 de 2010	Por la cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital Artículo 4: (De los Procesos de la participación ciudadana y control social en el Distrito Capital)		X		
Decreto 489 de Noviembre 9 de 2009	"Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".		X		
Decreto 296 de 2008	"Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Equipo Operativo de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia".		X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO COMUNICACIONES	Código:208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde:25/10/2011
--	--	--

Ultima Fecha actualización:	31 de diciembre de 2016
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTICULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
Decreto 619 de 2007	Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."		X		
Decreto 959 de 2000	Por el cual se compilan los textos del Acuerdo 01 de 1998 y del Acuerdo 12 de 2000, los cuales reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá".		X		
Acuerdo 381 de 2009	Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente en documentos oficiales y eventos públicos.		X		
Acuerdo 244 del 26 de septiembre de 2006	"Por medio del cual se establecen y desarrollan los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública en el Distrito Capital"		X		
Resolución 3564 del 31 de diciembre 2015 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se reglamentan artículos del Decreto 1081 de 2015	X			
Resolución 1468 de 2010	Creación y conformación del comité Gobierno en Línea CVP			X	
Resolución 3085 de 2009	Por el cual la entidad adopta el Ideario Ético del Distrito			X	
Resolución 378 de 2008	"Por la cual se adopta la Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital."		X		
Circular 006 de 2014	Implementación Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital.		X		
Guía	Guía de uso de imagen institucional - Alcaldía Mayor de Bogotá 2016-2019 (Bogotá Mejor para Todos)		X		

Nota: La Caja de la Vivienda Popular consulta la normatividad de origen externo, através de buscadores Web.

La normatividad interna se encuentra disponible en el archivo de la Dirección General (Resoluciones) y en los documentos de referencia de cada proceso, en el servidor asignado de Calidad.